

## ***CENTROS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS: EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS***

En los Centros de Educación Permanente de Adultos (CEPA) ofrecen la posibilidad de obtener el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, EN EL CASO QUE NO HAYAS TITULADO. En estos centros se puede estudiar 3º y 4º de la E.S.O. en régimen nocturno.

El acceso está restringido a personas mayores de 18 años, es decir, que no tienen posibilidades de seguir estudiando en un I.E.S. aunque **también se puede acceder si se tienen menos de 18 pero se presenta un contrato de trabajo y previo informe favorable del Servicio de Inspección de Educación.** Por tanto, es una educación exclusivamente para personas adultas.

La educación básica para personas adultas es una oferta educativa específica para quienes necesitan o desean:

- Conseguir una formación inicial.
- Saber un poco más.
- Obtener una titulación básica del Sistema Educativo (Título de Graduado en Secundaria).
- Actualizar sus conocimientos para aumentar su cultura.
- Adquirir una formación que les permita conseguir empleo o mejorar el que tienen.

Es una enseñanza gratuita.